

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS

- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS

- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA

- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO DE PUBLICACION

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA. Por resolución de fecha 06 de noviembre de 2023, dictada en causa **V-26-2017**, se tiene por solicitada modificación de inventario de bienes quedados al fallecimiento de **LUIS ANTONIO ROJAS GARRIDO**, y se agregan: **A.** Derechos sobre parte de un inmueble denominado Lote A o parte parcela N° 6, del Proyecto de Parcelación San Luis de Alico, de la comuna de San Clemente, inscrito a fojas 4.816, número 7.277; y **B.** Derechos sobre inmueble denominado Lote B de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación San Luis de Alico de la comuna de San Clemente, inscrito a fojas 4.817, número 7.278; ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2.023. **C.** Derechos respecto de los derechos de aprovechamiento de aguas que sirven para el riego del Lote B de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación San Luis de Alico de la comuna de San Clemente, consistentes en 3,44 acciones del Canal Lircay, inscritos a fojas 427 número 647 del Registro de Propiedades de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2.023. Inventario modificado fue protocolizado en la Sexta Notaría de Talca, con asiento en la comuna de San Clemente, de don Juan Carlos Morales Artus, el día 24 de octubre de 2023, bajo el Protocolo N° 1.591, Repertorio N° 1690-2023.

Secretaria Subrogante



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: YBJZXJSXLGJ